



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Ministerio de Educación

02 OCT 2007

USHUAIA,

VISTO el fax de la Nota N° 0816/07, Letra: D.P.E.S.C.I. y D.P.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto de Prevención Educativa denominado: "DESCUBRAMOS", a realizarse entre los días primero (1°) al cinco (05) de octubre de 2.007, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que dicho Proyecto propicia la realización de prácticas de gestión de aprendizajes compartidos en la interdisciplinariedad, el fortalecimiento de las capacidades de planificación, ejecución, evaluación y toma de decisiones relacionadas con la Institución, el docente y el contexto; y revisar críticamente la propia práctica.

Que está destinado a los alumnos de 7mo Año de la E.G.B. 3, docentes y agentes multiplicadores del Programa.

Que la Dirección Provincial de Educación Superior, Capacitación, Investigación y Desarrollo Profesional avala esta propuesta dado que contempla el desarrollo de contenidos educativos ambientales, en todos los niveles de la enseñanza, en forma curricular y sistemática, promoviendo el análisis de las causas de los principales problemas ambientales en un contexto local y regional.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto de Prevención Educativa denominado: "DESCUBRAMOS", a realizarse en las ciudades de Río Grande y Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1948

107

G.T.F.
H. N.R.
Rice
A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GODOY MARCELO JAVIER
Jefe Div. Comunicación y Archivo
Dependiente de la Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministrá de Educación